

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2449** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0059/2022, con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Agropecuaria Hermanos Montero, S.C. (J49225493) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 18.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 7,41 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,87 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de enero de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Juan García Bernardo con referencia PRZA024044.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Agropecuaria Hermanos Montero, S.C. (J49225493)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 3,21 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación sobre una superficie total de 14,1 ha

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 18.000

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.332,5

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,41

Caudal medio equivalente (l/s): 0,87

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240002612-1